



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 555 /2012

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Matías David LEE, alumno del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Matías David LEE:

Titulares:

- Dr. Hernán C. Melgratti (UBA – Buenos Aires)
- Dr. Javier O. Blanco (FAMAF - UNC)
- Dr. Carlos E. Areces (FAMAF - UNC)

Suplentes:

- Dr. Alfredo M. Olivero (UNSM – Buenos Aires)
- Dr. Héctor Gramaglia (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2012.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.